



Presidencia Municipal de León

Reglamento del Servicio Civil de Carrera para el Municipio de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento del Servicio Civil de Carrera para el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 237, segunda parte de fecha 26 de noviembre de 2020.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

- Comisión Municipal del Servicio Civil de Carrera;
- La Dirección General de Desarrollo Institucional;
- La Dirección de Modernización Administrativa; y
- Los Comités de Ingreso.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

N/A

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

IX. Índice de la Regulación

Capítulo I

Disposiciones Generales

Capítulo II

Del Servicio Civil de Carrera

Capítulo III

De las Autoridades del Servicio

Capítulo IV

De los Procesos del Servicio

Capítulo V

De la Separación del Servicio

Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Regular el Servicio Civil de Carrera en las Dependencias y Entidades del Municipio de León, Guanajuato.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

Manual de operación del Servicio Civil de Carrera.

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

Ley Orgánica Municipal.

